ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA 11-CIIV-EPN-2023

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 06 DE JUNIO DE 2023

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los seis (06) días del mes de junio de 2023, siendo las 11h17, se instala la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se lleva a cabo en la sala de sesiones del Consejo Politécnico.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Doctora	Alexandra Alvarado	Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación
Doctora	Cintya Lanchimba	Representante de la Facultad de Ciencias
Máster	Fernanda Orquera	Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas
Doctora	Carla Manciati	Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Doctor	Hugo Arcos	Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Doctor	Edgar Cando	Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Doctor	Sebastián Taco	Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Doctora	Rosa Navarrete	Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas

No participa en la sesión la Ph.D. Sandra Teresa Procel Guerra, Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos.

Es importante mencionar que, mediante Memorando EPN-JE-CIIV-2023-001-M, la M.Sc. Narcisa Romero Vega, Presidente de la Junta Electoral del proceso para captar dos representantes de los estudiantes ante Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, con sus respectivos alternos, convocado a través de Resolución RCIIV-238-2022, notifica la Resolución JE-EECIIV-11-2023, con la cual se da a conocer que en el proceso referido se contó con la participación del 24.54% de los estudiantes empadronados, motivo por lo cual, conforme lo establecido en el artículo 27 del Reglamento General de Elecciones, la elección no es válida. Por lo expuesto, al momento no se cuenta con la participación de representantes estudiantiles ante este Órgano.

En calidad de invitados a la sesión, se integran: El Ph.D. Luis Felipe Urquiza Aguiar, Director de Investigación; El Ph.D. Leonardo David Ortega Camino, Director de Posgrados; y, el Ph.D. Byron Fabricio Acosta Andino, Director de Innovación y Vinculación.

De igual manera, participan en la sesión, por solicitud de la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, en los puntos pertinentes, servidoras de la Dirección de Investigación y de la Dirección de Posgrados.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo del Ab. José Daniel Vázquez, Delegado del Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone en consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación que se encuentran presentes en la sesión **el orden del día planteado en la convocatoria**:

1. Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta No. 10/2023.

2. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de prórroga técnica del proyecto PIGR-20-02.

3. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de proyectos internos sin financiamiento.

4. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de autorización para el cambio no sustantivo al programa de Maestría en Sistemas de Información.

5. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de autorización para el cambio no sustantivo al programa de Maestría en Tecnologías de la Información.

6. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para la aprobación del nombramiento de coordinador de la Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Electricidad.

7. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de la convocatoria a elecciones de representantes estudiantiles ante el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación.

8. Varios.

Mientras se da lectura al orden del día, siendo las 11h20, ingresa a la sesión el Ph.D. Mario Calixto Ruiz Romero, Director del Instituto Geofísico.

No se presentan solicitudes de modificación al orden del día planteado en la convocatoria, el cual se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 1.

Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta No. 10/2023.

Por Secretaría se da lectura, en lo pertinente, al acta de la sesión ordinaria efectuada el 23 de mayo de 2023.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-130-2023

Aprobar el acta de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, instalada el 23 de mayo de 2023.

Punto 2.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de prórroga técnica del proyecto PIGR-20-02.

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe IPR-23-12-PIGR-20-02, señalando que el proyecto PIGR-20-02, es dirigido por el Ph.D. Cristian Patricio Santacruz Terán, profesor que solicita se le conceda una prórroga técnica en consideración de que *los resultados más relevantes están siendo obtenidos en estas semanas debido a imprevistos ocurridos por daños en los equipos que se utilizan para el desarrollo del proyecto.*

Asimismo, se señala que el proyecto registra un 65% de avance técnico en el semestre 2022-B y una ejecución presupuestaria del 66,69%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-131-2023

Artículo único.- *Con base en el Informe IPR-23-12-PIGR-20-02,* ***aprobar*** *la solicitud de prórroga técnica del Proyecto PIGR-20-02, planteada por el Ph.D. Cristian Patricio Santacruz Terán.*

La nueva fecha de finalización del proyecto en referencia es: 20 de septiembre de 2023.

El Informe IPR-23-12-PIGR-20-02 es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 3.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de proyectos internos sin financiamiento.

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe DI-IPII-CIIV-2023-04.

Se pone en consideración de este Consejo la posibilidad de aprobación o no del proyecto de investigación interno sin financiamiento al que se hace referencia en el indicado informe.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-132-2023

Artículo 1.- *Con base en el Informe DI-IPII-CIIV-2023-04,* ***no aprobar*** *el proyecto de investigación interno sin financiamiento que se señala a continuación:*

Título del proyecto	***Proponente***	***Unidad***
Estudio técnico del impacto de la conexión de proyectos de generación distribuida concentrados o dispersos en redes de distribución desbalanceadas	*Ximena Patricia Gavela*	*DEE*

Artículo 2.- *Notificar la presente Resolución a la Dirección de Investigación, con el fin de que proceda con las gestiones a las que hay lugar, de conformidad con la normativa aplicable.*

El Informe DI-IPII-CIIV-2023-04 es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 4.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de autorización para el cambio no sustantivo al programa de Maestría en Sistemas de Información.

Se concede la palabra a la Ing. Carla Guerrero, servidora de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del informe DP-001-2023-MNSD, conforme al cual, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Régimen Académico del CES, se recomienda a los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, avalar la modificación no sustantiva de la Maestría en Sistemas de Información mención Inteligencia de Negocios y Analítica de Datos Masivos, referente a la actualización de los requisitos de ingreso al programa, para continuar con el proceso de presentación y aprobación ante Consejo Politécnico.

Por mayoría de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, con la abstención de la Ph.D. Carla Paola Manciati Jaramillo, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-133-2023

Artículo 1.- *Aprobar el Informe DP-001-2023-MNSD y, de conformidad con la recomendación constante en este,* ***avalar*** *la modificación no sustantiva del Programa de Maestría en Sistemas de Información mención Inteligencia de Negocios y Analítica de Datos Masivos, en lo referente a la actualización de los requisitos de ingreso al programa.*

Artículo 2.- *Disponer se remita el Informe aprobado a través de esta Resolución al Consejo Politécnico.*

Artículo 3.- *Recomendar al Consejo Politécnico que, con base en el Informe referido en el artículo 1 de esta Resolución, apruebe la modificación no sustantiva del Programa de Maestría en Sistemas de Información mención Inteligencia de Negocios y Analítica de Datos Masivos, en lo referente a la actualización de los requisitos de ingreso al programa, de conformidad con lo determinado en el Reglamento de Régimen Académico de la Escuela Politécnica Nacional.*

El informe DP-001-2023-MNSD es parte integrante de la presente resolución.

Punto 5.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de autorización para el cambio no sustantivo al programa de Maestría en Tecnologías de la Información.

Se concede la palabra a la Ing. Carla Guerrero, servidora de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del informe DP-002-2023-MNSD, en el cual se consigna que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Régimen Académico del CES, se recomienda a los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, avalar la modificación no sustantiva de la Maestría en Tecnologías de la Información mención Seguridad de Redes y Comunicaciones, referente a la actualización de malla curricular y la justificación de la estructura curricular, para continuar con el proceso de presentación y aprobación ante Consejo Politécnico.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-134-2023

Artículo 1.- *Aprobar el Informe DP-002-2023-MNSD y, de conformidad con la recomendación constante en este,* ***avalar*** *la modificación no sustantiva del Programa de Maestría en Tecnologías de la Información mención Seguridad de Redes y Comunicaciones, referente a la actualización de malla curricular y la justificación de la estructura curricular.*

Artículo 2.- *Disponer se remita el Informe aprobado a través de esta Resolución al Consejo Politécnico.*

Artículo 3.- *Recomendar al Consejo Politécnico que, con base en el Informe referido en el artículo 1 de esta Resolución, apruebe la modificación no sustantiva del Programa de Maestría en Tecnologías de la Información mención Seguridad*

de Redes y Comunicaciones, referente a la actualización de malla curricular y la justificación de la estructura curricular, de conformidad con lo determinado en el Reglamento de Régimen Académico de la Escuela Politécnica Nacional.

El informe DP-002-2023-MNSD es parte integrante de la presente resolución.

Punto 6.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para la aprobación del nombramiento de coordinador de la Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Electricidad.

Se concede la palabra a la Ing. Aracely Vizcaíno, servidora de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del Informe DP-003-2023-NCM, en el cual se consigna que se ha revisado que el Ph.D. Jesús Játiva Ibarra cumple con los requisitos establecidos por el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación para ser Coordinador de Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Electricidad, por lo cual se recomienda a este Consejo su designación.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-135-2023

Artículo 1.- *De conformidad con las Directrices aprobadas por este Consejo,* ***designar*** *Coordinador de la Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Electricidad al Ph.D. Jesús Játiva Ibarra.*

Artículo 2.- *Solicitar a Rectorado que, por intermedio de la Secretaría General, se comunique al Consejo de Educación Superior la designación referida en el artículo que antecede, con el objeto de que se mantenga actualizado el expediente del programa aludido.*

El informe DP-003-2023-NCM es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 7.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de la convocatoria a elecciones de representantes estudiantiles ante el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación.

A pedido de la Presidencia, el Secretario da lectura al artículo 27 del Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional, que establece:

(...) El Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación está integrado por:

a) *El Vicerrector de Investigación, Innovación y Vinculación, quien lo preside;*
b) *Los Directores de los Institutos de Investigación Multidisciplinarios;*
c) *Un Jefe de Departamento designado por cada uno de los Consejos de Facultad;*
d) *Un representante de los estudiantes de carreras de grado, de formación tecnológica y de programas de maestría académica con trayectoria profesionalizante; y,*
e) *Un representante de los estudiantes de programas de maestría académica con trayectoria en investigación y de programas de doctorado.*

De igual manera, se da lectura a la propuesta de convocatoria a elecciones de representantes estudiantiles, con sus respectivos alternos, ante el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, conforme lo establecido en el Reglamento General de Elecciones.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-136-2023

Artículo 1.- Aprobar *la convocatoria a elecciones de representantes estudiantiles, con sus respectivos alternos, ante el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, de conformidad con el siguiente cronograma:*

"CONVOCATORIA A ELECCIONES DE DOS REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES ANTE CONSEJO DE INVESTIGACION, INNOVACION Y VINCULACIÓN, CON SUS RESPECTIVOS ALTERNOS

MODALIDAD TELEMÁTICA

Convocatoria a elecciones	*Martes 06 de junio de 2023*
Publicación del Registro Electoral	*Hasta el viernes 09 de junio de 2023*
*Observaciones al Registro Electoral**	*Hasta el martes 13 de junio de 2023*
Publicación del Registro Electoral definitivo	*Hasta el miércoles 14 de junio de 2023*
Recepción de documentos e inscripción de candidatos	*Desde el jueves 15 de junio de 2023, hasta el martes 20 de junio de 2023*
Calificación de candidatos	*Hasta el jueves 22 de junio de 2023*

*Impugnaciones**	*Hasta el lunes 26 de junio de 2023*
Contestación de impugnaciones	*Hasta el miércoles 28 de junio de 2023*
*Reinscripción de candidatos**	*Desde el jueves 29 de junio de 2023, hasta el lunes 03 de julio de 2023*
Calificación definitiva de candidatos	*Hasta el martes 04 de julio de 2023*
Campaña	*Desde el miércoles 05 de julio de 2023, hasta el jueves 06 de julio de 2023*
Elecciones	*Viernes 07 de julio de 2023 desde las 08h00 hasta las 18h00*

*La **Junta Electoral** que organizará y dirigirá el proceso electoral referido está conformada por:*

Profesor Presidente:	*M.Sc. Narcisa de Jesús Romero Vega*
Profesor Miembro:	*Ph.D. Carla Paola Manciati Jaramillo*
Delegado de la Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación:	*Ph.D. Diana Endara Dranichnikova*
Estudiante Miembro:	*Ing. Alexander Sebastián Elizalde Naranjo*
Trabajador Miembro:	*Ing Dorys Yolanda Charro Simbaña*
Profesor Miembro: (alterno):	*Ph.D. Luis Miguel Torres Carvajal*
Estudiante Miembro (alterno):	*M.Sc. Gissella Vilaña Trujillo*
Trabajador Miembro (alterno):	*Ing. Mayra Elizabeth Cruz Cobo*

La secretaría de la Junta estará a cargo de la Secretaría General de la Escuela Politécnica Nacional, que contará con el apoyo del personal del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación.

***Artículo 2.-** Se autoriza al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación se realice ajustes menores en la convocatoria a las elecciones de los representantes estudiantiles, en caso de así requerirlo.*

Se indica que lo resuelto debe publicarse a través de la página web institucional y correo masivo.

Punto 8.

Varios.

No se abordan puntos varios en la sesión.

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 12h31 del 06 de junio de 2023, la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación clausura la Décima Primera Sesión Ordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y el registro de vídeo, prevalecerá el segundo en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación y el Secretario General, quien certifica lo actuado.

Ph.D. Alexandra Alvarado Cevallos
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

Abg. Fernando Calderón Ordóñez
SECRETARIO GENERAL